

Un informe pericial vincula al líder del PSOE valenciano con una trama político-empresarial

La investigación señala a un concejal de Calpe, amigo de Joan Ignasi Pla, como el ejecutor de la red

El pasado mes de enero trascendieron las declaraciones juradas de dos empresarios alicantinos captados por los dirigentes del PSOE valenciano

7/10/06
30834
96 5113755
20/07/06

I. BLASCO VALENCIA. Un informe pericial fundamenta la existencia en la comarca alicantina de la Marina Alta «de una trama de poder mediático-político-empresarial instrumentada por don Joan Ignasi Pla, máximo responsable del Partido Socialista en la Comunidad Valenciana» y candidato oficial desde el pasado octubre a la Presidencia de la Generalitat.

El documento, al que ha tenido acceso ABC, basa sus conclusiones en una larga investigación practicada sobre el concejal del PSOE en Calpe Joan Morató, íntimo amigo del líder de los socialistas valencianos, y señalado por el perito firmante del dictamen como el principal ejecutor de una estructura de captación de voluntades entre empresarios alicantinos, quienes obtendrían promesas de dinero o de futuras adjudicaciones públicas.

El informe, entregado el pasado 19 de abril, fue encargado por un gabinete jurídico que ejerce la representación legal de uno de estos empresarios. Esto, de acuerdo con el testimonio recabado por el investigador, recibió el compromiso del edil calpino de conceder «obras en el Ayuntamiento y empresas gestionadas por el PSOE» si se avenía a informar al amigo de Pla sobre los beneficios y las calidades de las obras de la red trasversal de aguas que se ejecutan en el municipio.

Según recoge el documento, las intenciones de Morató eran las de obtener datos dirigidos a evidenciar situaciones anómalas ligadas a la ejecución de estas obras con el fin de hacer prevalecer sus intereses empresariales en ellas hasta hacerse con el pleno control de las mismas.

Sin embargo, el empresario, relacionado con el sector hidroeléctrico, confiesa que al la infraestructura ni los materiales empleados en su construcción presentaban irregularidad alguna.

De cualquier modo, tal y como refleja el documento, el concejal Morató y uno de sus colaboradores —también objeto de una segunda investigación por parte del mismo grupo de peritos— ofrecieron al empresario «ayuda económica a cambio de colaborar», así como la garantía de que «todas las obras de la infraestructura hidráulica que se realizaran en Calpe se las encargarían a él a partir de cuando él mandara». Además, Joan Morató le indicó que «para conseguir estos objetivos tendría que estrangular económicamente a las subcontratas, ya que así, una vez paralizada la obra, sería el

GRUPO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL PERITOS JUDICIALES DE INVESTIGACIÓN DICTAMEN

CONCLUSIONES:

De la investigación y diligencias realizadas durante estos días y el resto de averiguaciones obtenidas de forma alternativa e indefinida en los domicilios y lugares de encuentro, se desprende lo siguiente:

PRIMERO: Ninguna prueba tiene un valor absoluto, y tanto el art. 632 de la Ley de Enjuiciamiento Civil como el art. 695 del mismo Texto Legal establecen respectivamente para el perito y la testificar que los Jueces y Tribunales las apreciarán conforme a las reglas de la sana conciencia de algunos testimonios, como especialmente previene el art. 1248 del Código Civil, quedando a los juzgadores una amplia facultad para valorar libremente el resultado probatorio.

Reproducción del informe pericial que, en su segunda conclusión, cita al líder del PSOE valenciano, Joan Ignasi Pla, para calificar la existencia de una trama de poder mediático-político-empresarial instrumentada por D. Joan Ignasi Pla

SEGUNDO: El resultado de este DICTAMEN PERICIAL EXTRAJUDICIAL es concluyente y en absoluto contradictorio. El Perito Judicial de Investigación propuesta, coincide en afirmar la existencia de una trama de poder mediático-político-empresarial instrumentada por D. JOAN IGNAZI PLA máximo responsable del Partido Socialista en la Comunidad Valenciana y mala conducta de connivencia entre las fuerzas políticas implicadas.

Hemos podido ser testigos del comportamiento, las conductas y de la tensión en que se hallan envueltos estas fuerzas políticas y durante mucho de que el problema se sitúa en:

TERCERO: Tenemos la obligación de manifestar a este Órgano Judicial que instruye la causa, notifíquese al Ministerio Fiscal, de esta posible trama de poder político-empresarial y criminoso se ha de intervenir en que sea necesario y correspondiente, para que el daño sea el menor. Según nuestros criterios propios y de los profesionales reservantes, el caso tiene un perfil muy interesante y muy negativo.

Reproducción del informe pericial que, en su segunda conclusión, cita al líder del PSOE valenciano, Joan Ignasi Pla, para calificar la existencia de una trama de poder mediático-político-empresarial instrumentada por D. Joan Ignasi Pla

empresario el que «podría terminarla». El siguiente paso, continúa el escrito, sería el de lograr la dimisión del secretario del consejo de administración de la entidad que gestiona los trabajos «para sustituirle por una persona afín a Morató».

La investigación inicial, encomendada a dictaminar sobre las actividades empresariales del concejal, se desdramatiza tras evaluar los abogados de los empresarios contactados «los posibles indicios de connivencia» del edil «con miembros de su partido político».

«Por expreso deseo de Pla»

En este sentido, el resumen de las pesquisas establece cómo Morató replica en sus reuniones con empresarios que no hace sino cumplir órdenes cursadas por los máximos responsables de su formación, entre ellos, el propio secretario general del PSPV. Así, en una de estas conversaciones, el concejal confiesa a uno de ellos que su función, por expreso deseo de Joan Ignasi Pla, es la de desgastar al Partido Popular en la Marina Alta, misión de cuyo éxito «depende el compromiso de un puesto político por el señor Morató en Valencia», ciudad en la que el edil tiene despacho profesional y en la que, en

el pasado, trató de hacer carrera política con nulo éxito puesto que no obtuvo ni un solo respaldo en su aspiración de presidir la agrupación local del PSOE.

El escrito alude a los múltiples intereses mercantiles del concejal amigo de Pla, vinculado en mayor o menor grado con más de cincuenta empresas, así como a las presuntas prácticas irregulares detectadas en el marco de su actividad como promotor.

Es el caso, siempre de acuerdo con lo sentado en el informe, del supuesto uso de «información privilegiada en la adjudicación a la UTE, Gerovivienda

calp S.A., de la construcción de una residencia para la tercera edad en la partida calpina de «Pla Roig por valor de 3.098.048 euros», un proyecto redactado por Francisco José Rozas Puente, cuñado de Morató y su socio en varias empresas, tal y como revelan los datos disponibles en el registro mercantil.

En la trayectoria del edil se cuenta además una «etapa como empleado en el Ayuntamiento del municipio valenciano de Novellí, en el que causó baja en septiembre de 2001. Del mismo modo, recientemente Morató declinó un puesto en el consejo de administración de Bancaja cuya aceptación le habría obligado a abandonar su actividad política en Calpe.

La financiación del PSPV, en la Fiscalía

D. MARTÍNEZ

ALICANTE. La Fiscalía de Alicante investiga en estos momentos la supuesta existencia de irregularidades en la financiación del PSPV después de que la Fiscalía del TSM optara por remitir al fiscal jefe alicantino, José Antonio Romero, la denuncia presentada en Valencia por la Asociación de Juristas y Abogados de Valencia.

Reproducción del informe pericial que, en su segunda conclusión, cita al líder del PSOE valenciano, Joan Ignasi Pla, para calificar la existencia de una trama de poder mediático-político-empresarial instrumentada por D. Joan Ignasi Pla

El documento, al que ha tenido acceso ABC, basa sus conclusiones en una larga investigación practicada sobre el concejal del PSOE en Calpe Joan Morató, íntimo amigo del líder de los socialistas valencianos, y señalado por el perito firmante del dictamen como el principal ejecutor de una estructura de captación de voluntades entre empresarios alicantinos, quienes obtendrían promesas de dinero o de futuras adjudicaciones públicas.

El informe, entregado el pasado 19 de abril, fue encargado por un gabinete jurídico que ejerce la representación legal de uno de estos empresarios. Esto, de acuerdo con el testimonio recabado por el investigador, recibió el compromiso del edil calpino de conceder «obras en el Ayuntamiento y empresas gestionadas por el PSOE» si se avenía a informar al amigo de Pla sobre los beneficios y las calidades de las obras de la red trasversal de aguas que se ejecutan en el municipio.

Según recoge el documento, las intenciones de Morató eran las de obtener datos dirigidos a evidenciar situaciones anómalas ligadas a la ejecución de estas obras con el fin de hacer prevalecer sus intereses empresariales en ellas hasta hacerse con el pleno control de las mismas.

Sin embargo, el empresario, relacionado con el sector hidroeléctrico, confiesa que al la infraestructura ni los materiales empleados en su construcción presentaban irregularidad alguna.

De cualquier modo, tal y como refleja el documento, el concejal Morató y uno de sus colaboradores —también objeto de una segunda investigación por parte del mismo grupo de peritos— ofrecieron al empresario «ayuda económica a cambio de colaborar», así como la garantía de que «todas las obras de la infraestructura hidráulica que se realizaran en Calpe se las encargarían a él a partir de cuando él mandara». Además, Joan Morató le indicó que «para conseguir estos objetivos tendría que estrangular económicamente a las subcontratas, ya que así, una vez paralizada la obra, sería el

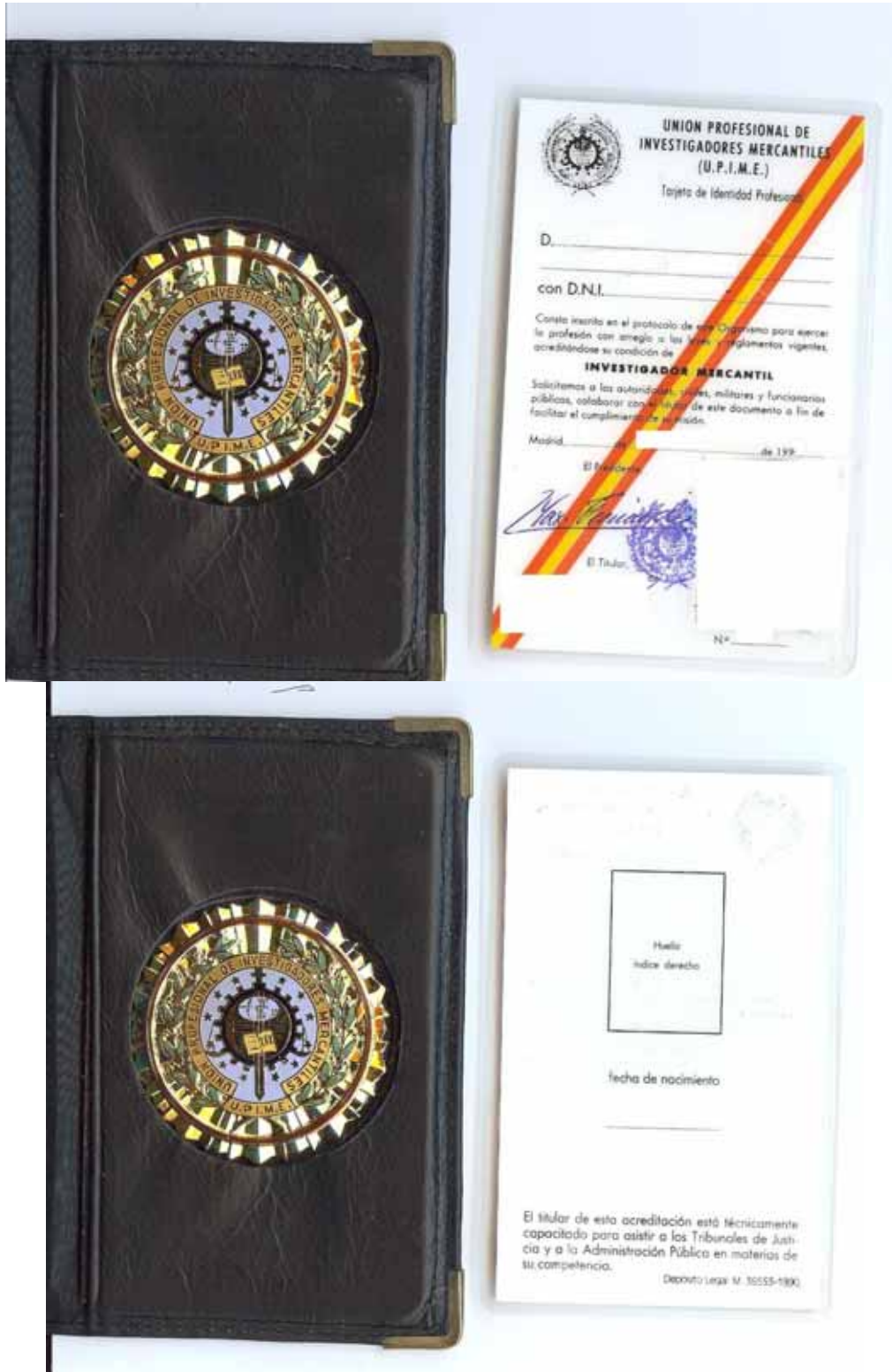
Amistad declarada

La profunda amistad establecida entre el candidato socialista a la Presidencia de la Generalitat Valenciana, Joan Ignasi Pla, y Joan Morató llevó a aquél a reconocerla públicamente el pasado enero, cuando trascendieron sendas declaraciones juradas de dos empresarios contactados por el edil, cuyo contenido queda ahora ratificado en la investigación pericial plasmada en el informe.

Noticia aparecida en el diario de tirada nacional ABC donde se identifica como Informe Pericial un documento o investigación presentado como "Dictamen" en un Juzgado y una asesoría Jurídica de un Intruso de la Profesión y asociado a la "famosa" Asociación Española de Peritos Judiciales de Investigación". Dicho "Dictamen se presenta por el "Grupo de Investigación Judicial"



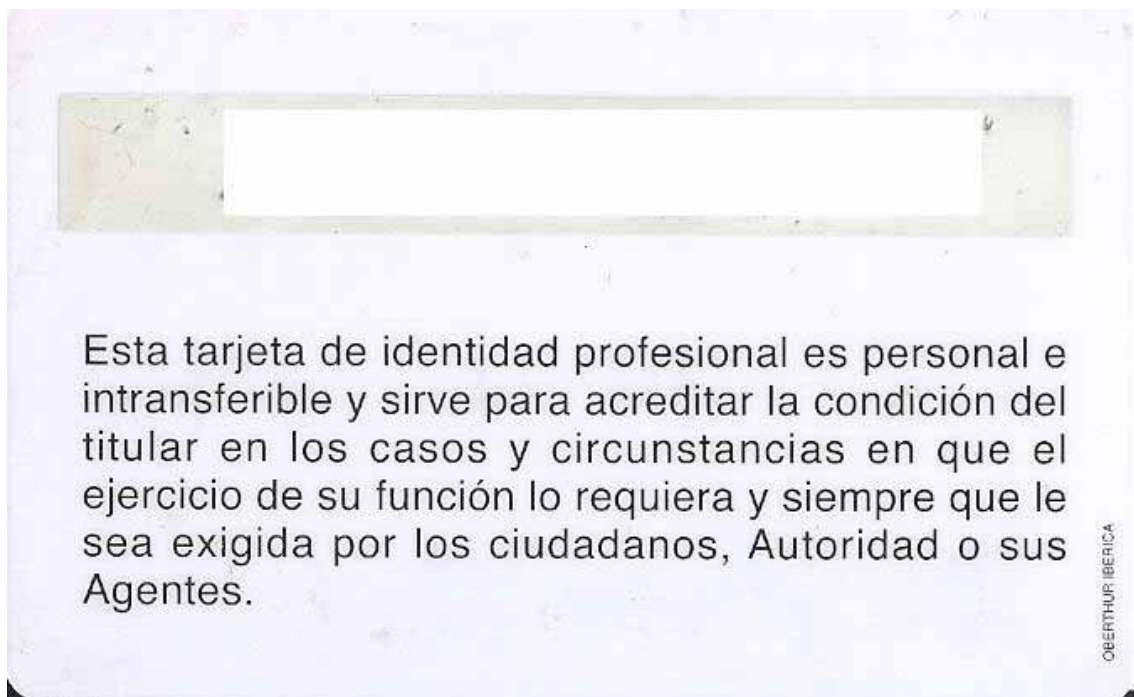
Documentación acreditativa y placa utilizada como credenciales profesionales de los Intrusos de la Asociación Española de Peritos Judiciales de Investigación.



Documentación acreditativa y placa utilizada como credenciales profesionales de los Intrusos de la Asociación Española de Investigadores Comerciales y Mercantiles y de la Unión Española de Detectives.



Documentación acreditativa y placa utilizada como credenciales profesionales de los Intrusos de la Asociación Española de Investigadores Comerciales y Mercantiles y de la Unión Española de Detectives.



Documentación acreditativa utilizada como credencial profesional de los Detectives Privados llamada familiarmente TIP O LICENCIA diligenciada y expedida por el Ministerio del Interior y que si fuera solicitada en las Ratificaciones Judiciales evitaría las declaraciones de los intrusos